

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Equipo de Supervisión Normativa (ESN) Interno Nº 1982 - 2013 Ingreso Nº 56700047 de 02.08.2013.

3879

ORD. Nº

ANT.: Solicitud sin fecha del Sr. Francisco Silva T,

Arquitecto.

MAT.: SANTIAGO: Art. 60° L.G.U.C. Informa inmueble ubicado en Esmeralda Nº 728.

SANTIAGO, 2 7 AGO 2013

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

: SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO

- Por presentación citada en antecedente , el arquitecto Sr. Francisco Silva T. ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60º de la Ley 1. General de Urbanismo y Construcciones, para proyecto de intervención del inmueble ubicado en calle Esmeralda Nº 728, de esa comuna.
- De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en Zona A -Zona de Conservación Histórica A7, cuyas normas generales y específicas, sobre usos de 2. suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en los artículos 27, 28 y 30 de su Ordenanza Local.
- El proyecto propuesto tiene por objeto la habilitación de un Restaurante, para lo cual se propone la remodelación de recintos interiores y reparación de ventanales y puerta de acceso, 3. sin alteración de fachadas ni estructuras del edificio, conforme a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se anexan.
- Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la 4. referida Zona, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.
- Con relación al otorgamiento del permiso, corresponde a esa Dirección de Obras Municipales observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador Comunal y las 5. demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,

RQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

DISTR<u>IBUCIÓN:</u>

Destinatario

Sr. Francisco Silva T.

Dirección: Manuel Montt Nº 049, departamento 802, comuna Providencia.

Teléfono: 22359281

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g

Archivo